

FUNDACIÓN FACTOGROUP

ACT001 : ACTAS  
 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
 FUNDACIÓN FACTOGROUP



ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
 ACTA No. 7

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dos (2) días de marzo del año 2026, a las 2:00 pm., se reunió de manera extraordinaria y no presencial, la Asamblea General de Asociados de la Fundación FACTOGROUP, identificada con NIT. 901.829.391-2, en reunión universal, al encontrarse presente y/o debidamente representada la totalidad (100%) de los miembros que representan el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados, quien manifiestan expresamente su voluntad de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, renunciando a la convocatoria previa.

En consecuencia, la presente reunión tiene el carácter de reunión universal, conforme a lo previsto en el artículo 182 del Código de Comercio (reunión sin previa convocatoria cuando se halla representada la totalidad de los asociados), aplicado de manera supletiva al funcionamiento del máximo órgano de la entidad.

La reunión se llevó a cabo mediante el uso de la plataforma virtual Hangouts Meet, con el fin de agotar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de Calificación ante la DIAN como Entidad sin Ánimo de Lucro de la Fundación FACTOGROUP
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta
6. Firmas

1. Verificación del Quórum

Se verificó la presencia de las siguientes personas:

| MIEMBRO FUNDADOR ASOCIADO    | IDENTIFICACION     | REPRESENTADO POR | PORCENTAJE % |
|------------------------------|--------------------|------------------|--------------|
| MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG | C.C. No.39.689.684 | Sí misma         | 100%         |
| TOTAL                        |                    |                  | 100%         |

Asisten como invitadas ANGIE NATALIA DELGADO MONROY y PATRICIA GOMEZ VILLEGAS

Se constató la presencia del miembro fundador, que representa el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados, por lo tanto, había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos y la ley, por lo que inició la sesión.

Renuncia a convocatoria: El miembro fundador que representa el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados declara que conoce el Orden del Día, renuncia de manera expresa a la convocatoria previa y acepta celebrar la presente sesión como reunión universal, por lo cual la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente.

## 2. Elección del presidente y secretario de la reunión.

Se designó a la Señora MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.689.684 y ANGIE NATALIA DELGADO MONROY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.886.445 como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente, quienes manifestaron expresamente la aceptación de sus designaciones. Este punto fue aprobado por unanimidad, esto es, con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

## 3. Aprobación del Orden del Día.

Efectuada la lectura del Orden del Día estipulado para la presente reunión extraordinaria, el mismo fue aprobado por unanimidad, esto es, con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

## 4. Solicitud de Calificación como Entidad sin Ánimo de Lucro de la Fundación Factogroup

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de realizar y autorizar todos los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para solicitar la CALIFICACIÓN de la FUNDACIÓN FACTOGROUP como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta por el AÑO GRAVABLE 2026.

La Asamblea AUTORIZA expresamente a la Representante Legal, señora MÓNICA VILLEGAS SCHWEIMBERG, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.689.684, para: (i) radicar la solicitud de calificación por el año gravable 2026 a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN (RTE); (ii) diligenciar y firmar los formularios y formatos que correspondan; (iii) cargar la información y soportes del registro web y la memoria económica que sean exigibles; (iv) atender requerimientos y subsanar dentro de los términos legales; y (v) responder observaciones que se formulen dentro del trámite.

La decisión de solicitar esta calificación, forman parte integral del acta y fue aprobada por su único fundador, quien a su vez hace las veces de Representante Legal señora MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.689.684.

## FUNDACIÓN FACTOGROUP

ACT001 : ACTAS

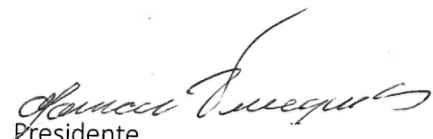
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

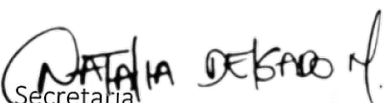
Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 3:00 p.m., el presidente decretó un receso para la redacción del acta. A las 3:30 p.m. se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura a la presente acta, aprobándose íntegramente y por unanimidad con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

No siendo otro su propósito, se dio por terminada la reunión extraordinaria de la Asamblea General a las 4:00 p.m.

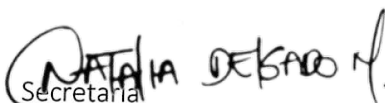
6. Firmas

La presente acta se firma por el presidente y la secretaria de la reunión en señal de aceptación de su contenido.

  
Presidente  
MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG

  
Secretaria  
ANGIE NATALIA DELGADO MONROY

La suscrita secretaria de la reunión hacer constar que el presente documento es fiel copia del acta 7 de la asamblea general de asociados celebrada por parte de Fundación Factogroup, con fecha marzo 02 de marzo del 2026, y corresponde en todas sus partes a su contenido original

  
Secretaria  
ANGIE NATALIA DELGADO MONROY